

ETCANA S.A.

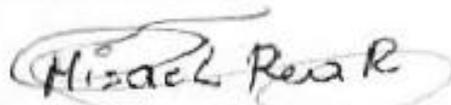
En la ciudad de azogues, a los nueve días del mes de Noviembre del dos mil quince, comparecen por una parte los CEDENTES: señores MISAEL LITARDO REA RAMIREZ y su Sra. MARIA TERESITA MOROCHO, casados, ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA S.A., con domicilio en el cantón Azogues, provincia del Cañar quien tiene a su haber CUARENTA ACCIONES del valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: NANCY EUGENIA PAIDA SACTA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor de NANCY EUGENIA PAIDA SACTA CUARENTA ACCIONES DE LAS 40 QUE TIENE A SU FAVOR, ES DECIR EN SU TOTALIDAD, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. Misael Litardo Rea Ramirez

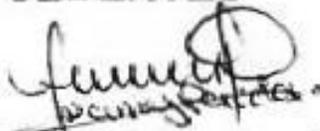


Sra. Maria Teresita Morocho Merchán

C.I. 0912779204

C.I.0301387106

CEDENTES



Sra. Nancy Eugenia Paidá Sacta.

C.I. 0301326336

CESIONARIO

